

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



RES - 2024 - 590 - CD-ECO # UNNE

Sesión 21/10/2024

VISTO:

El Expediente N° 26-2017-03464; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita la Tesis sobre el tema: **“Gestión para implementar en una vivienda Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica para fomentar la Generación Distribuida en la ciudad de Resistencia Chaco”**, presentada por **Lorena Trinidad Ledesma**, correspondiente a la **Maestría en Gestión Empresarial – Cuarta Edición;**

Lo establecido sobre la propuesta del Comité Académico en el Artículo 66º de la Resolución N° 1075/22-CS que aprueba la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que por Acta del Comité Académico de la Maestría en Gestión Empresarial, de fecha 24 de septiembre de 2024, se propone a los integrantes del Tribunal Evaluador de la Tesis antes mencionada;

Que corresponde constituir el Tribunal de Tesis, a los efectos de la evaluación de la Tesis presentada;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 21-10-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



ARTICULO 1º :Designar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66º de la Resolución N° 1075/22-CS, al siguiente Tribunal de Tesis, que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis correspondiente a la **Maestría en Gestión Empresarial – Cuarta Edición**, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, presentada por **Lorena Trinidad Ledesma**, sobre el tema **“Gestión para implementar en una vivienda Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica para fomentar la Generación Distribuida en la ciudad de Resistencia Chaco”**:

Tribunal de Tesis

- Dra. Claudia Alejandra PILAR (UNNE)
- Mg. Tesalia Monserrat BAREIRO ALONSO (UNNE)
- Ms. Alberto Emmanuel POZZER (UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN)

ARTICULO 2º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas